



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2019

PRECIO 0.18 POR PALABRA

Piura, Miércoles 10 de Julio del 2019

Primera Sala Civil de Piura programó 140 vistas de causa para este día

## ESTE SÁBADO SE REALIZARÁ JORNADA EXTRAORDINARIA PARA ATENDER PROCESOS DE ADULTOS MAYORES

• Jornada extraordinaria fue autorizada por la Presidencia de Corte.



Los jueces superiores y el personal judicial de la Primera Sala Civil de Piura, que preside el magistrado Juan Luis Alegría Hidalgo e integran los doctores David Correa Castro y Gustavo Casas Senador, realizarán este sábado 13 de julio una nueva jornada extraordinaria para la atención de procesos judiciales que tiene como partes procesales a adultos mayores. Para esta jornada se ha programado

la realización de 140 vistas de causa de procesos previsionales, vinculados a las pensiones de jubilación, las mismas que se iniciarán a partir de las ocho de la mañana y culminarán a las cuatro de la tarde.

El objetivo de esta segunda actividad maratónica es atender a exclusividad los procesos de personas en condición de vulnerabilidad, en este caso adultos mayores, que tienen en

trámite la apelación de un proceso previsional en este órgano jurisdiccional.

Con esta actividad se demuestra el compromiso de los jueces, así como la colaboración e identificación de los trabajadores judiciales para disminuir la carga procesal, siendo un ejemplo de sensibilidad para la atención de los procesos de las poblaciones vulnerables que existen en el Distrito Judicial.

# AVISOS JUDICIALES

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA**  
**PRESIDENTE: JESÚS ALBERTO LIP LICHAM**

# B

Piura, Miércoles 10 de Julio del 2019



**La República**

## ÍNDICE

### 1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

### 2. EDICTOS CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACION DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- PROCESO CONTENCIOSOS
- RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTESTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

### 3. NOTIFICACIONES

#### POR EDICTOS

### 4. EDICTOS PENALES

### 5. CRÓNICAS JUDICIALES

**OFICINA  
PIURA**

**Jr. Libertad 442  
Telf. 309852**

### 1.- REMATE JUDICIAL

#### SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

En los seguidos por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ LTDA. contra GARCÍA SANTOS GLADYS, Expediente N° 01887-2018-0-2001-JR-CI-03, sobre EJECUCION DE GARANTIAS, del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, a cargo de la Jueza Dra. ZELMY RAQUEL HERRERA MERINO, Especialista Legal Dr. JUAN FRANCISCO MARROQUIN ROSAS, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:

EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- El bien inmueble ubicado en Asentamiento Humano Ciudad del Niño, II Etapa, Mz. B2, Lote 1, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura, inscrito en la Partida Electrónica N° P15204866 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VII - Sede Piura, de la Oficina Registral Piura.

VALOR DE TASACION.- S/ 60,264.55 (SENSENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 55/100 SOLES).

PRECIO BASE.- S/ 34,149.91 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE Y 91/100 SOLES).

AFECCIONES, GRAVAMENES Y CARGAS  
- PARTIDA N° P15204866, ASIENTO 00003.-HI-

POTECA:  
Deudor: GARCÍA SANTOS GLADYS.

Acreeedor: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SUR. La propietaria del predio ha constituido hipoteca a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sur, hasta por la suma de S/ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL Y 00/100 SOLES), en garantía del crédito aprobado por el importe de S/ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL Y 00/100 SOLES), con la finalidad exclusiva de financiar la construcción del inmueble de su propiedad. Para el caso que tuviera que llevarse a cabo una ejecución, con el consiguiente remate del inmueble las partes convienen en fijar como valor comercial actualizado del predio la suma de S/ 33,291.91 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 91/100 SOLES). Así consta en la Escritura Pública N° 1523 de fecha 02/07/2013 que se celebró ante el Notario Público de Piura Dr. Romulo J. Cevasco Caycho.

LUGAR DE REMATE.- En la Sala del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil sito en la calle Jorge Chávez N° 289, del Distrito, Provincia y Dpto. Piura.

DIA Y HORA DEL REMATE.- El día Jueves 25 de Julio del 2019 a las 09:00 a.m.

OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS.- Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según correspondía el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE.- BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con registro número 349.

Piura, 04 de Junio del 2019.

**Juan Francisco Marroquín Rosas  
SECRETARIO JUDICIAL  
Tercer Juzgado Civil de Piura  
Corte Superior de Justicia de Piura**

**BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ  
Martillero Público  
Registro N° 349**

Pedido : 7606801  
FV011-0007884  
FP: 10-11-12 JULIO  
COSTO: S/ 388.80

#### PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.-

En los seguidos por FINANCIERA CONFIANZA SAA contra FLOR VIOLETA PEREZ TELLO y MANUEL YSACC MORALES MORALES sobre ejecución de garantías Expediente N° 00041-2018-0-2009-JM-CI-01 ; el Juzgado Mixto de Tambogrande a cargo del Sr. Elio César Gamarra Herrera Especialista Legal Sra. Janner López Avendaño ha dispuesto sacar a Remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA el inmueble sito en calle Buenos Aires Mz. P Lote 07 Asentamiento Humano Los Almendros distrito de Tambogrande provincia y departamento de Piura inscrito en la partida electrónica P15181240 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura Oficina Registral Piura.- VALOR DE TASACIÓN: S/ 40,000.00 (cuarenta mil y 00/100 soles).- BASE DEL REMATE: S/ 26,666.67 (veintiseis mil seiscientos sesenta y seis y 67/100 soles) suma equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación.- AFECCIONES: A) HIPOTECA: Registrada en el asiento 00004 de la partida electrónica P15181240 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura Oficina Registral Piura a favor de Financiera Confianza SAA hasta por la suma de S/ 32,000.00 nuevos soles B) EMBARGO: Ins-

crito en el asiento 00005 de la partida electrónica N° P15181240 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura Oficina Registral Piura a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A hasta por la suma de S/ 25,000.00 dispuesto por el Juez Titular del Segundo Juzgado Paz Letrado de Sullana Geimer Campos Maldonado Secretario Judicial Marco Moisés Manrique Agurto Expediente N° 00086-2017-37-3101-JP-CI-02.- DIA Y HORA DEL REMATE: El 19 de julio de 2019 a las 3:30 p.m.- LUGAR DEL REMATE: Local del Juzgado Mixto de Tambogrande sito en Jr. Lima 780 del Distrito de Tambogrande, Provincia y Departamento de Piura.- LOS POSTORES: Depositaran no menos del 10% de la tasación en efectivo o cheque de gerencia (sin restricciones) girado a su nombre y presentaran original y copia del DNI, así como el respectivo arancel judicial consignando el número de expediente y juzgado. El acto de remate será realizado por el Sr. Rodolfo Alberto Farfán Zambrano Martillero Público a Nivel Nacional con Registro N° 272. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Art. 732 del Código Procesal Civil y están afectos al IGV. Tambogrande, 4 de junio de 2019.

**José Fernando Panta Ruiz  
SECRETARIO JUDICIAL  
Juzgado Mixto con Funciones de Juzgado Penal  
Unipersonal y Liquidador de Tambogrande  
Corte Superior de Justicia de Piura**

**Rodolfo Alberto Farfán Zambrano  
MARTILLERO PÚBLICO  
REG. N° 272**

P: 7607761  
FS: 7896  
FP: 06-08-09-10-11-12 JULIO  
COSTO: S/ 540.00

#### PRIMER REMATE JUDICIAL

#### (EXP N° 01651-2018-0-2001-JR-CI-03)

En los seguidos por FINANCIERA CONFIANZA S.A.A. contra SANTOS JARET MONTALBAN GARAVITO, sobre EJECUCION DE GARANTIAS, en el Expediente N° 01651-2018-0-2001-JR-CI-03, por mandato de la Señora Juez del TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA, que despacha la Dra. Zelmy Raquel Herrera Merino, Especialista Legal: Juan Francisco Marroquín Rosas, ha dispuesto sacar a remate Público en PRIMERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en Asentamiento Humano Nueva Esperanza -Segunda Etapa, Mz. N° 10, lote 14 Sector Diez, Distrito Veintiseis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, cuyas características, área y linderos se encuentran descritas en la Partida Electrónica N° P15012473 del Registro de Predios de la Zona Registral N° I Sede Piura.

TASACION COMERCIAL: S/ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES)  
BASE DE REMATE: S/ 16,666.67 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100 SOLES), que es equivalente a las dos terceras partes del valor de la tasación comercial.

CARGAS Y GRAVAMENES:  
a) HIPOTECA: A favor de FINANCIERA CONFIANZA S.A.A. , hasta por la suma de S/ 20,000.00 Soles, conforme a la Escritura Pública N° 384 de fecha 24.02.16 extendida ante Notario Público de Piura Amarilis Ramírez Carranza e inscrita en el asiento 00008 de la Partida Electrónica N° P15012473 del Registro de Predios de la zona Registral N° I -Sede Piura y que motiva el presente remate.

FECHA Y HORA DE REMATE: 17 de Julio del 2019 a horas 10:30 a.m.

LUGAR DE REMATE: Local del Tercer Juzgado Civil de Piura, ubicado en Calle Jorge Chávez N° 289, Costado del Hospital Jorge Reategui, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

LOS POSTORES: Serán admitidos como postores quienes antes del remate hayan depositado en efectivo o en cheque de gerencia o depósito judicial, una cantidad no menor al diez por ciento (10%) del valor de la tasación comercial, es decir no menor a S/ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), asimismo presentaran la tasa judicial correspondiente por participación en remate de bien inmueble, en original y copia, el mismo que debe consignar el número de expediente, Juzgado e identificación del participante. Los postores deberán apersonarse con su documento de Identidad y copia simple del mismo.

HONORARIOS DEL MARTILLERO: los honorarios del Martillero Público serán a cargo del adjudicatario, siendo cancelados una vez concluida la diligencia de remate, los mismos que están regulados por el D. S. N° 008-2005-JUS, de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y están afectos al IGV.

**Juan Francisco Marroquín Rosas  
SECRETARIO JUDICIAL  
Tercer Juzgado Civil de Piura  
Corte Superior de Justicia de Piura**

**BRIGTHE ALARCON GONZALES  
MARTILLERO PÚBLICO  
REG. N° 269**

P: 7590554  
FS: 7890  
FP: 05-08-09-10-11-12 JULIO  
COSTO: S/ 712.80





**TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.-** En los seguidos por BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK contra KARLA VIVIANA MERINO RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ Y YOEL AMED RODRIGUEZ CARAPE sobre ejecución de garantías Expediente N° 1479-2017, el Tercer Juzgado Civil de Piura a cargo de la Sra. Zelmly Raquel Herrera Merino Especialista Legal Sra. Silvia Cupen Arce ha dispuesto sacar a Remate Público en TERCERA CONVOCATORIA el inmueble sito en Mz. G, Lote 03, Urb. Miraflores Country Club, Sexta Etapa, del distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura, inscrito partida electrónica N° 11126463 del Registro de Predios de la Zona Registral N° 1 - Sede Piura Oficina Registral Piura. - VALOR DE TASACIÓN: \$ 76,003.20 (setenta y seis mil tres y doscientos treinta y seis dólares americanos) suma equivalente a la deducción del 15% de la base que sirvió para el segundo remate público. - AFECTACIONES: HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003 de la partida electrónica N° 11126463 del Registro de Predios de la Zona Registral N° 1 - Sede Piura Oficina Registral Piura a favor del Banco Internacional del Perú-INTERBANK hasta por la suma de \$ 79,600.00 dólares americanos. - DIA Y HORA DEL REMATE: El 19 de julio de 2019 a las 9:00 a.m. - LUGAR DEL REMATE: Local del Tercer Juzgado Civil de Piura sito en calle Jorge Chávez N° 289-Piura. - LOS POSTORES: Depositarán no menos del 10% de la tasación en efectivo o cheque de gerencia (sin restricciones) girado a su nombre y presentarán original y copia del DNI, así como el respectivo arancel judicial consignando el número de expediente y juzgado. El acto de remate será realizado por el Sr. Rodolfo Alberto Farfán Zambrano Martillero Público a Nivel Nacional con Registro N° 272. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario de conformidad con el Art. 732 del Código Procesal Civil y están afectos al IGV. Piura, 28 de mayo de 2019.

**Silvia Giuliana Cupen Arce  
SECRETARIA JUDICIAL  
Tercer Juzgado Civil de Piura  
Corte Superior de Justicia de Piura**

**Rodolfo Alberto Farfán Zambrano  
MARTILLERO PUBLICO  
REG. N° 272**

P: 7607790  
FS: 000-7897  
FP: 008-09-10 JULIO  
COSTO: S/ 249.00

#### REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el expediente N° 01474-2016-0-2001-JR-CI-03, seguido por SCOTIABANK PERU SAA contra BARBA GARCIA EVA JULISSA Y VIDRIERIA Y NEGOCIOS GENERALES BARBA EIRL sobre EJECUCION DE GARANTIAS, tramitado ante el TERCER JUZGADO CIVIL DE PIURA, a cargo del Juez la Dra. HERRERA MERINO ZELMY RAQUEL interviniendo como Especialista Legal la Dra. SILVIA CUPEN ARCE, ha facultado de conformidad con Ley N° 28371 al Martillero Público ELOY OCTAVIO PISFIL FLORES con Reg. 307, para realizar el Remate Público en Primera Convocatoria de los siguientes bienes inmuebles:  
**INMUEBLE 1:** Ubicado en Habilitación Urbana P.H.U.P. Micaela Bastidas IV Etapa Mz 13 lote 39 del Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento de Piura con un área de 120.0000 M2, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P1508844 del Registro de Predios de la Zona Registral N°1 (Unidad Ejecutora N°07)- Sede Piura.  
**VALOR DE TASACION:** S/ 79,912.00 (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES).  
**PRECIO BASE (POSTURA):** S/ 52,608.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO CON 00/100 SOLES) equivalente a las dos terceras partes de la tasación.  
**CARGAS Y GRAVAMENES:** 1)-INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA.- a favor del BANCO SCOTIABANK S.A.A., hasta por la suma de S/ 334,848.08 (trescientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 08/100 soles), tal como consta en el asiento N° 00014 de la Partida Electrónica N° P15085844 SUNARP del Registro de Predios de la Unidad Ejecutora N°07- Sede Piura.  
**LUGAR, DIA Y HORA DE LA DILIGENCIA:** El día VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a horas DOS DE LA TARDE CON DIEZ MINUTOS, en el local del Tercer Juzgado Civil Sede Central Piura ubicado en la Calle Jorge Chávez N°289 (a frente del Hospital Jorge Reátegui)- Piura  
**INMUEBLE 2:** Ubicado en Asentamiento Humano San Martín Prol. Avenida Grau N°4401 Mz X3 lote 14 A sector 3 de la Zona A del Distrito de Piura, Provincia y Departamento de Piura con un, área de 106.5000 M2, cuyo dominio, linderos, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P15063704 del Registro de Predios de la Zona Registral N°1 (Unidad Ejecutora N°07)- Sede Piura.  
**VALOR DE TASACION:** S/ 334,746.68 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 68/100 SOLES).  
**PRECIO BASE (POSTURA):** S/223,164.45 (DOSCENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 45/100 SOLES) equivalente a las dos terceras partes de la tasación.  
**CARGAS Y GRAVAMENES:** 1)-INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA.- a favor del BANCO SCOTIABANK S.A.A., hasta por la suma de S/ 334,848.08 (trescientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 08/100 soles), tal como consta en el asiento N° 00015 de la Partida Electrónica N° P15063704 SUNARP del Registro de Predios de la Unidad Ejecutora N°07- Sede Piura.

**LUGAR, DIA Y HORA DE LA DILIGENCIA:** El día VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE a horas DOS DE LA TARDE CON DIEZ MINUTOS, en el local del Tercer Juzgado Civil Sede Central Piura ubicado en la Calle Jorge Chávez N°289 (a frente del Hospital Jorge Reátegui)- Piura

**REQUISITOS DEL POSTOR:** Para ser postor se deberá depositar (oblar) en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del postor (NO consignar el término NO NEGOCIABLE) el equivalente al 10% del valor de la tasación, suma que será devuelta a los postores no beneficiados. Asimismo deberán presentar su DNI y el arancel judicial -Código 07153- por participación en remate, en original y copia (consignando: el nombre del Juzgado, número de expediente, número de documento nacional de identidad del postor).  
**HONORARIOS DEL MARTILLERO:** Los honorarios serán a cargo del adjudicatario, de conformidad con los montos establecidos en el Decreto Supremo Nro. 008-2005-JUS más el IGV, debiendo ser cancelado al finalizar el acto de remate. Martillero Público Eloy Octavio Pisfil Flores, celular 979856568  
Piura, 12 de junio del 2019

**Silvia Giuliana Cupen Arce  
SECRETARIA JUDICIAL  
Tercer Juzgado Civil de Piura  
Corte Superior de Justicia de Piura**

**Eloy Octavio Pisfil Flores  
ABOGADO  
MARTILLERO PUBLICO  
Reg.: 307**

P: 7607781  
FS: 000-7898  
FP: 09-10-11-12-15-16 JULIO  
COSTO: S/ 831.60

#### SEGUNDO REMATE JUDICIAL

En los seguidos por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., contra Marita Liset Correa Noe, Franklin Zapata Sandoval, sobre Ejecución de Garantías, en el Expediente N° 01850-2016-0-2001-JR-CI-03, el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura a cargo de la Señora Juez Doctora Zelmly Raquel Herrera Merino y Especialista Legal Doctor Juan Francisco Marroquín Rosas, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:  
**EN SEGUNDA CONVOCATORIA**  
El bien inmueble ubicado en la Manzana 112, Lote 49, Urbanización Santa Rosa, Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, casa de dos pisos de material noble, destinado a vivienda y restaurant, con un área de 136.10 m2; cuyas medidas perimétricas, y demás características se encuentran inscritas en la Partida N° P15173140 de la Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura.  
**VALOR DE TASACION:** US\$ 35,577.00 Dolares Americanos (Treinta y cinco mil quinientos setenta y siete y 00/100 Dolares Americanos)  
**BASE DE REMATE:** US\$ 20,160.30 Dolares Americanos (Veinte mil ciento sesenta y 30/100 Dolares Americanos) equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de Segunda Convocatoria.

**AFECTACIONES:**  
a) Hipoteca: El propietario del inmueble en calidad de garante constituye hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por la suma de US\$ 14,925.00, según Escritura Pública N° 1175 de fecha 27/07/2013. Inscrita en el asiento 00003 de la partida N° P15173140 de la Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura. Fecha de Inscripción 31/07/2013.  
b) Hipoteca: A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por la suma de US\$ 23,775.00, según Escritura Pública N° 1292 de fecha 18/08/2014. Inscrita en el asiento 00007 de la partida N° P15173140 de la Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura. Fecha de Inscripción 03/09/2014.  
**FECHA Y HORA DEL REMATE:** Lunes 22 de Julio del 2019, a horas 15:30 de la tarde.  
**LUGAR DE REMATE:** La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Piura, ubicado en la Calle Jorge Chávez N° 289, Piura.  
**LOS POSTORES:** Deberán 1) Oblar antes del remate, mediante en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre sin sello de no negociable el 10% del valor de la tasación, es decir la suma de US\$ 3,557.70 Dolares Americanos. 2) Presentar en la diligencia, en original y copia documento de identidad y/o RUC, según corresponda; y el Arancel judicial por derecho de participación de bien inmueble por la suma de S/ 420.00 Soles expedido por el Banco de La Nación (código de tributo 07153) consignando el Juzgado, número de expediente y el documento de identidad o RUC, con copia del mismo. 3) Presentar copia del Cheque de gerencia si el oblatje se realiza con dicho instrumento. 4) En caso de actuar a través de representante se deberá acreditar los poderes respectivos, con copia de estos. El Adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro del tercer día de cerrada el acta, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y se cancelarán al finalizar la diligencia de remate de conformidad con la Ley del Martillero Público N° 2728 y su Reglamento (Artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS) y están afectos al IGV. El remate será efectuado por Flavio Alberto Villanero Ninapaytan, Abogado - Martillero Público, Registro N° 263, celular 999 003 423.

**Juan Francisco Marroquín Rosas  
SECRETARIO JUDICIAL  
Tercer Juzgado Civil de Piura  
Corte Superior de Justicia de Piura**

**FLAVIO VILLANERO NINAPAYTAN  
MARTILLERO PUBLICO  
REG. N° 263**

P: 7609128  
FS: 3826  
FP: 09,10,11 DE JULIO  
Costo: S/ 356.40

#### REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 00411-2014-0-2001-JR-CI-04, seguido por

la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA SAC contra YOVANA CRISTINA PALOMINO HUACHUA, LUCAS ORDINOLA VIERA, MIGUEL ANTONIO NAVARRO ZEGARRA, FELICITA MECA VIERA y REGINA DE LAS MERCEDES FRIAS ALDANA, sobre Ejecución de Garantías, tramitado ante el Cuarto Juzgado Especializado Civil de Piura que despacha la Dra. Lila Fuentes Bustamante. Especialista Legal Dra. Carmen Pilar Gordillo González, se ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

1. INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8, N° 811 DEL CENTRO POBLADO BARRIO BUENOS AIRES MANZANA 13, LOTE 4 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA. Inscrito en la Partida Registral N° P15076024, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Sullana. Tasación: Treinta y nueve mil novecientos ochenta y uno con 00/100 dólares americanos (US\$ 39, 981.00)  
(US\$. PRECIO BASE DEL REMATE: VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 26,654.00) equivalente a las dos terceras partes de la tasación. CARGAS Y GRAVAMENES: 1. HIPOTECA a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura hasta por la suma de US\$ 34,204.80 dólares americanos, tal como consta en la Escritura Pública del 24.07.2008 y Escritura Pública del 21.08.2010, otorgadas ante el Notario Rómulo Cevasco Caycho.  
**LUGAR, FECHA Y HORA DE LA DILIGENCIA:** En el local del Cuarto Juzgado Especializado Civil de Piura, sito en la calle Jorge Chávez N°289 (espaldas del Hospital Jorge Reátegui Delgado) Distrito, Provincia y Departamento de Piura, el día VEINTITRES (23) DE JULIO DEL 2019 A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (9:30 AM).

**REQUISITOS DEL POSTOR:** Para ser postor se deberá depositar (oblar) en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del postor (SIN EL SELLO: NO NEGOCIABLE) el equivalente al 10% del valor de la tasación, es decir la suma de US\$ 3,998.10 dólares americanos, suma que será devuelta a los postores no beneficiados. Asimismo deberá de presentar la tasa judicial por Participación en Remate en original y copia (Código Banco de la Nación N° 7153, por S/. 420.00, consignando Juzgado Civil de Piura, N° de expediente y N° de D.N.I. del postor).  
2. INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE RESIDENCIA MANZANA C. LOTE 02, ZONA HABILITACIÓN URBANA ASOCIACIÓN PROVIENIENDO ENTEL PERU DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, inscrito en la Partida Registral N° 11065310, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Piura. Tasación: Treinta y dos mil con 00/100 dólares americanos (US\$ 32,000.00).  
**PRECIO BASE DEL REMATE: VEINTE Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 21,333.33) equivalente a las dos terceras partes de la tasación.**  
**CARGAS Y GRAVAMENES:** 1. HIPOTECA a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura hasta por la suma de US\$ 32,038.00 dólares americanos, tal como consta en la Escritura Pública N° 657 del 2013, otorgadas ante el Notario Juan Quiroga León.  
**LUGAR FECHA Y HORA DE LA DILIGENCIA:** En el local del Cuarto Juzgado Especializado Civil de Piura, sito en la calle Jorge Chávez N°289 (espaldas del Hospital Jorge Reátegui Delgado) Distrito, Provincia y Departamento de Piura, el día VEINTITRES (23) DE JULIO DEL 2019 A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS (9:45 AM).

**REQUISITOS DEL POSTOR:** Para ser postor se deberá depositar (oblar) en efectivo o en cheque de gerencia a nombre del postor (SIN EL SELLO: NO NEGOCIABLE) el equivalente al 10% del valor de la tasación, es decir la suma de US\$ 3,200.00 dólares americanos, suma que será devuelta a los postores no beneficiados. Asimismo deberá de presentar la tasa judicial por Participación en Remate en original y copia (Código Banco de la Nación N° 7153, por S/. 420.00, consignando Juzgado Civil de Piura, N° de expediente y N° de D.N.I. del postor).  
Conforme al inciso 2) del artículo 736 del Código Procesal Civil, se preferirá al postor quien ofrezca adquirir los bienes conjuntamente.  
**FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE:** Abog. Wilder Quintana Chuquizuta, Martillero Público, Reg. N. 274. **HONORARIOS DEL MARTILLERO:** Los honorarios serán de cargo del adjudicatario, de conformidad con los montos establecidos en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS 4- IGV, debiendo ser cancelado al finalizar el acto de remate. Informes: Cel. 947003175, email: wilqabog@hotmail.com.  
Piura, mayo del 2019.

**Carmen Pilar Gordillo Gonzales  
SECRETARIA JUDICIAL  
Cuarto Judicial Civil de Piura  
Corte Superior de Justicia de Piura**

**Wilder Quintana Chuquizuta  
ABOGADO  
MARTILLERO PUBLICO  
Reg. N° 274**

P: 7609135  
FS: 3828  
FP: 9,10,11,12,15,16 DE JULIO  
COSTO: S/ 858.60

#### TERCERA CONVOCATORIA DE REMATE JUDICIAL DE BIEN INMUEBLE

EN LOS SEGUIDOS POR BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A - SUCESOR PROCESAL: CREDITOPR CAPITAL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A EN REPRESENTACION DEL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO - D.LEG N° 861 TITULO XI CUSCO 2018 CONTRA SEMINARIO RIOS CARLOS EDUARDO Y EMPRESA 20CSR PERU S.A.C SOBRE EJECUCION DE GARANTIAS, EXPEDIENTE JUDICIAL N°01957-2015-0-2001-JR-CI-03, EL TERCER JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE PIURA, A CARGO DEL SEÑOR JUEZ DRA. HERRERA MERINO ZELMY RAQUEL Y ESPECIALISTA LEGAL DRA.CUPEN ARCE SILVIA, HAN DISPUESTO SACAR A REMATE JUDICIAL EL SIGUIENTE

